

Comisión Nacional del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, 19 28046 MADRID

Madrid, 12 de Noviembre de 1998

-Asunto: SARRIO S.A.-

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en la Circular 2/93 de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y en la Carta Circular CNMV 9/97, de 7 de Julio de 1997, por la presente les confirmamos cuanto sigue:

La fusión en la que SARRIO S.A. ha sido absorbida por la sociedad de nacionalidad italiana RENO DE MEDICI S.p.A. tiene, de acuerdo con la normativa aplicable a la sociedad absorbente, efectos a partir de las 00:00 del día 1 de Diciembre de 1998.

Por tanto, y sin perjuicio de los trámites relacionados con el canje de acciones RENO DE MEDICI S.p.A. por acciones SARRIO S.A., la sesión de bolsa del día 30 de Noviembre de 1998 será la última en la que las acciones de SARRIO S.A. cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona Bilbao y Valencia, así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

De acuerdo con el mecanismo previsto para la ejecución del canje, el próximo día 25 de Noviembre serán publicados los correspondientes anuncios de canje, suspendiéndose a partir del día 1 de Diciembre la cotización de SARRIO S.A. en tanto se liquidan las operaciones bursátiles efectuadas hasta el día 30 de Noviembre y se procede a la puesta en circulación, canje y entrega de las acciones RENO DE MEDICI S.p.A., cuya admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y Sistema de Interconexión Bursátil se espera que se produzca dentro de la primera semana del mes de Diciembre de 1998.



Los Sres. Accionistas de SARRIO S.A. recibirán asimismo información puntual sobre el proceso de canje a través de las entidades adheridas al SCLV en las que tengan depositadas sus títulos.

Con estas operaciones quedará completado el proceso de fusión de RENO DE MEDICI S.p.A. y SARRIO S.A. iniciado el pasado mes de Marzo.